



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA
BLADTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 20:00 horas; en la calle H Lote 17 y Calle B, Barrio Santa Catalina Sector Cutuglahua, en presencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía conformado por:

- SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA BLADTRANS S.A., debidamente representado por su Gerente General, señor MILTON PACHACAMA propietario de 772 acciones , ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 772 votos; y,
- ATIENCIA OÑA ANTONIO PATRICIO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- CAMPAÑA TABARES CARLOS MARIA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- CANCHIG TOAPANTA HECTOR RICARDO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- CANCHIG TOAPANTA JAIME ENRIQUE, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- CORELLA PARRA WILSON STALIN, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;



- CORELLA REGALADO WILSON STALIN, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- FIGUEROA QUINGA CARMEN ROCIO, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 4 votos;
- FREIRE MARTINEZ WASHINGTON JAVIER, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- GANCINO TOAPANTA JUAN PORFIRIO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- HIDALGO VELASCO GIOVANNY, por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos;
- HIDALGO VELASCO LIGIA MARLENE, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- MONGA REINOSO MARIBEL DEL ROCIO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- MOYA HERRERA HECTOR STALIN, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;



- PACHACAMA REINOSO JUAN CARLOS, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 4 votos;
- PAUCAR SOCASI LUIS EDISON, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- PILLAJO TAPIA FREDDY NAPOLEON, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- QUILLIGANA QUELAL ROMEL JAVIER, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- RAMIREZ INGA LUIS GERARDO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- REYES ZAPATA VICTOR OMAR, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- SALGUERO ALMACHI CARLOS IGNACIO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- SANGOLUISA TIPAN WILMER EFREN, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:



- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014;
- 5.- Conocer y resolver sobre la Repartición del 15% Trabajadores.
- 6.- Conocer sistema de repartición de los dividendos

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presencia Ad – Hoc del Señor Ricardo Canchig y actúa como secretario Ad – Hoc el Señor Milton Pachacama y con la presencia del Sr. Giovanny Hidalgo Comisario.

Por secretaría se establece la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor presidente Ad – Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2014, esta es aprobada por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2014.

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Giovanny Hidalgo Velasco, respecto del Ejercicio Económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2014;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.



4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014;

Sobre este punto del Orden de día no existe resolución pues el Ejercicio Económico 2015 arroja ganancia.

5.- Conocer y resolver sobre la Repartición del 15% Trabajadores

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria la repartición de utilidades a los trabajadores se lo hará de acuerdo a la resolución del Ministerio de Relaciones Laborales.

6.- Conocer sistema de repartición de los dividendos

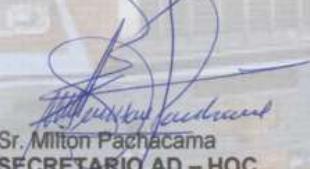
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria que los dividendos cubrirán cuentas por cobrar de ENDESA-BOTROSA y la diferencia serán repartidas en el ejercicio fiscal del 2015.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Gerente General de la Compañía, el Comisario y Secretario Ad - Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.


Sr. Ricardo Canchig
PRESIDENTE AD - HOC
ACCIONISTA


Sr. Giovanny Hidalgo
COMISARIO AD - HOC
ACCIONISTA


Sr. Milton Pachacama
SECRETARIO AD - HOC
ACCIONISTA



ATIENCIA OÑA ANTONIO PATRICIO
ACCIONISTA

CARLOS MARÍA CAMPAÑA TABARES
ACCIONISTA

CANCHIG TOAPANTA JAIME ENRIQUE
ACCIONISTA

CORELLA PARRA WILSON STALIN
ACCIONISTA

CORELLA REGALADO WILSON STALIN
ACCIONISTA

FREIRE MARTÍNEZ WASHINGTON JAVIER
ACCIONISTA

FIGUEROA QUINGA CARMEN ROCIO
ACCIONISTA

GARCINO TOAPANTA JUAN PORFIRIO
ACCIONISTA

HIDALGO VELASCO LIGIA MARLENE
ACCIONISTA

MONGA REINOSO MARIBEL DEL ROCÍO
ACCIONISTA

MOYA HERRERA HÉCTOR STALIN
ACCIONISTA

PANCAR SOCASI LUIS EDISON
ACCIONISTA



PACHACAMA REINO JUAN CARLOS
ACCIONISTA

PILLAJQ TAPIA FREDDY NAPOLEÓN
ACCIONISTA

QUILLIGANA QUELAL ROMEL JAVIER
ACCIONISTA

RAMÍREZ INGA LUIS GERARDO
ACCIONISTA

REYES ZAPATA VICTOR OMAR
ACCIONISTA

SALGUERO ALMACHI CARLOS IGNACIO
ACCIONISTA

SANGOLUISA TIPAN WILMER EFREN
ACCIONISTA